



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza la decisión adoptada por la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América, en relación con el vulgar despojo que se desarrolla en ese país contra la empresa Citgo Petroleum Corporation (CITGO).

Esta decisión constituye un paso adicional en la agresión multiforme que se ejecuta desde las instituciones de los Estados Unidos contra Venezuela, con el propósito de expoliar al pueblo venezolano los activos que le pertenecen, en clara transgresión de las normas que rigen la convivencia pacífica entre los Estados.

Del mismo modo, este fallo de la Corte Suprema confirma el grave perjuicio causado a los intereses y el patrimonio del

pueblo venezolano por la acción criminal del grupo de delincuencia organizada autodenominado “Asamblea Nacional de 2015” que, desde el año 2019, ha pretendido usurpar las instituciones y la representación de la República en el extranjero.

Con esta acción han impedido a las legítimas autoridades ejercer las acciones necesarias para la efectiva protección de CITGO dentro del territorio estadounidense, vulnerando flagrantemente los acuerdos suscritos en Barbados.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ratifica que seguirá adoptando todas las medidas políticas, diplomáticas y jurídicas a su disposición para evitar la consumación del despojo definitivo de la empresa CITGO, al tiempo que continuará exigiendo a los órganos del sistema de justicia venezolano establecer las sanciones que correspondan contra los responsables del robo de este activo de gran importancia para el presente y futuro de los venezolanos y venezolanas.

Caracas, 9 de enero de 2024